



N° 021/Z 2006/SIS

## Resolución Jefatural

Lima, 23 OCT 2006

**VISTOS:** El Informe N° 0196-2006-SIS/OA, de la Oficina de Administración y el Informe N° 0351-2006-SIS/OA/L de la sub. Gerencia de Logística del Seguro Integral de Salud;

### **CONSIDERANDO:**

Que, por Ley No. 27657 "Ley del Ministerio de Salud", se crea el Seguro Integral de Salud – SIS como Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Salud, constituyendo un Pliego Presupuestal con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica y administrativa, cuya misión es administrar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud individual;

Que, el artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por D.S. N° 083-2004-PCM, señala que cada entidad deberá elaborar un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el mismo que deberá prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido;

Que, de acuerdo a lo regulado por el artículo 27° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM, el Plan Anual podrá ser modificado conforme a la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales. En ese sentido, se modificará el Plan Anual cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más del veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el referido artículo señala también, que la modificación del Plan Anual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, conforme se encuentra dispuesto en el artículo 25° del cuerpo legal acotado;

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-SA, establece que la Jefatura es el órgano de máximo nivel jerárquico y de toma de decisiones del Seguro Integral de Salud, constituyéndose como máxima autoridad y actuando como Titular del Pliego Presupuestal de la Institución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0019-2006/SIS de fecha 27 de enero de 2006, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Seguro Integral de Salud correspondiente al ejercicio presupuestal 2006;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Administración ha propuesto la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del presente año, conforme a lo requerido por la Sub Gerencia de Logística mediante Informe N° 351-2006-SIS/L, de acuerdo al anexo que adjunta y que forma parte de la presente resolución.



De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7° TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, y el artículo 25° y 27° de su Reglamento, y por lo establecido en el inciso i) del artículo 11° del Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Seguro Integral de Salud para el ejercicio presupuestal 2006, debiéndose incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Administración se encargue de la publicación en el SEACE de la modificación al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y la resolución que la aprueba, en un plazo que no deberá exceder de los cinco (5) días hábiles desde la fecha de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y su modificatoria esté a disposición de los interesados en la página web y en la Oficina de Administración del Seguro Integral de Salud, sito en Av. Gregorio Escobedo No. 426 – Jesús María, pudiendo ser adquirido por los interesados a costo de reproducción.



*Regístrese y Comuníquese*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roxana Rotondo".

**ROXANA ROTONDO PAWLIKOWSKI**  
*Jefe del Seguro Integral de Salud*

**SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
SUB GERENCIA DE LOGISTICA**

**PROYECCION DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

**Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios**

Partida Especifica	Descripcion	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5.3.11.20	Viáticos	12,960.00	12,960.00	12,960.00
5.3.11.27	SNP	61,000.00	61,000.00	61,000.00
5.3.11.30	Utiles de Aseo	40,000.00	0.00	0.00
5.3.11.30	Material PAD	135,000.00	0.00	0.00
5.3.11.32	Pasajes	7,800.00	7,800.00	7,800.00
5.3.11.33	Consultorias	42,000.00	42,000.00	42,000.00
5.3.11.39	Mantenimiento Vehículos	4,000.00	4,000.00	4,000.00
5.3.11.39	Mantenimiento Muebles y Enseres	2,000.00	2,000.00	0.00
5.3.11.39	Fondos para pagos en efectivo	8,000.00	4,000.00	
5.3.11.55	Luz	4,700.00	4,700.00	4,700.00
5.3.11.56	Agua	700.00	700.00	700.00
5.3.11.57	Telefonía móvil y fija	9,500.00	9,500.00	9,500.00
5.3.11.58	Internet	2,500.00	2,500.00	2,500.00
5.3.11.58	Cable Mágico	180.00	180.00	180.00
5.3.11.65	Alquiler de local	13,900.00	13,900.00	13,900.00
5.3.11.66	Courier	8,000.00	8,000.00	8,000.00
5.3.11.68	Publicidad	7,000.00	7,000.00	7,000.00
<b>Total de Gastos por Partida Genérica</b>		<b>359,240.00</b>	<b>180,240.00</b>	<b>174,240.00</b>

**Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios**

Partida Especifica	Descripcion	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6.7.11.51	Otros Bienes Duraderos	0.00	0.00	1,161,000.00
<b>Total de Gastos por Partida Genérica</b>				<b>1,161,000.00</b>

**Fuente de Financiamiento : 09 Recursos Directamente Recaudados**

Partida Especifica	Descripcion	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5.3.11.20	Viáticos	25,920.00	25,920.00	25,920.00
5.3.11.27	SNP	138,000.00	138,000.00	138,000.00
5.3.11.32	Pasajes	3,250.00	3,250.00	3,250.00
5.3.11.32	Movilidad Sisalud	13,000.00	13,000.00	13,000.00
5.3.11.39	Servicio de Impresión	0.00	226,400.00	0.00
5.3.11.39	Caja Chica	4,000.00	4,000.00	
5.3.11.68	Publicidad	0.00	52,000.00	0.00
<b>Total de Gastos por Partida Genérica</b>		<b>184,170.00</b>	<b>462,570.00</b>	<b>180,170.00</b>



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA”

**INFORME N°0351-2006-SIS-OA/L**

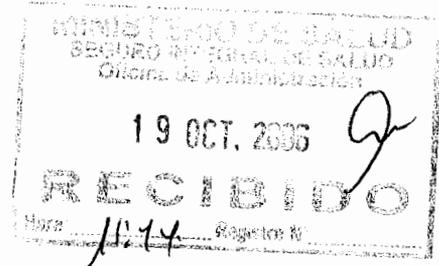
A : **CPC. EMILIO SUÁREZ CÉLIS**  
Jefe de la Oficina de Administración

De : **LIC. JORGE CARLÍN LÓPEZ**  
Sub Gerente de Logística

Asunto : **Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones**

Ref. : a) Memorando n° 322-2006-SIS-GM  
b) Informe N° 001-2006

Fecha : **Lima 18 de octubre de 2006**



Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y de acuerdo al asunto en mención, hacer de su conocimiento lo siguiente:

- Con fecha 27 de Setiembre de 2006 se recibió el documento de la referencia a), en donde la Gerencia de Mercadeo de acuerdo a los procesos no convocados a la fecha, solicita la modificación de PAAC de acuerdo al saldo presupuestado para dicha Gerencia.
- Con fecha 29 de Setiembre de 2006 se recibió el documento de la referencia b), donde luego de un análisis se determinó excluir e incluir y modificar los siguientes procesos:

N°	Detalle	Importe S/.	Fuente Financ.	Motivo de exclusión, inclusión y/o modificación
1	Servicio de Difusión de Spots Publicitarios Semi Contributivo	266,155.50	09	De acuerdo a las medidas de austeridad y por falta de presupuesto no será convocado éste proceso.
2	Servicio de Difusión de Spots Publicitarios SIS	150,000.00	00	Será modificado debido a que el proceso será por S/.52,000.00 por medidas de austeridad.
3	Servicio de Impresión	226,400.00	09	Será modificado debido a que el presupuesto es muy lato ante la necesidad existente en el presente Ejercicio Fiscal, el proceso a convocar será por S/.100,000.00
4	Servicio de Telefonía móvil RPM	55,760.00	00	Será modificado debido a que la necesidad ha disminuido a S/.20,000.00
5	Servicio de elaboración de mural	20,000.00	00	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
6	Servicio de grabación de audio y video	3,600.00	09	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	3,440.00	00	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
8	Contratación de vigilante turno noche local SIS adyacente	15,600.00	00	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
9	Contratación de Chofer para la Sub Jefatura	16,800.00	00	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
10	Contratación de consultor de aplicativos informáticos	12,000.00	09	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
11	Contratación de consultor médico	9,000.00	09	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC





**Ministerio de Salud**  
Personas que atendemos personas



12	Adquisición de ventiladores	3,847.00	00	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
13	Adquisición de material audiovisual	4,026.62	00	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
14	Adquisición de material de encuadernación y archivo	4,574.30	00	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
15	Adquisición de Distintivos	5,176.45	09	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
16	Adquisición de Útiles de Aseo	47,284.03	00	Será modificado debido a que el presupuesto es muy lato ante la necesidad existente en el presente Ejercicio Fiscal, el proceso a convocar será por S/.20,000.00
17	Servicio de Alquiler Local Archivo SIS Central	29,400.00	00	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
18	Servicio de Recaudación de cuotas Seguro Semi contributivo	25,000.00	09	No existe la necesidad, siendo excluido del PAAC
19	Servicio de desinstalación de conexiones de local para mudanza	20,000.00	00	Necesidad existente debido al cambio de local
20	Servicio de mudanza	20,000.00	00	Necesidad existente debido al cambio de local
21	Servicio de instalación de conexiones de local nuevo	20,000.00	00	Necesidad existente para la instalación de nuevo modelo
22	Contratación de empresa especializada en área de sociología	11,900.00	09	Necesidad de la Gerencia de Mercadeo
23	Contratación de empresa especializada en área de desarrollo humano	11,900.00	09	Necesidad de la Gerencia de Mercadeo
24	Contratación de empresa especializada en área de población urbano marginal	11,900.00	09	Necesidad de la Gerencia de Mercadeo
25	Arrendamiento de inmueble para Local Central	320,000.00	00	Nuevo local
26	Adquisición de pólizas de seguros	36,000.00	00	Necesidad no incluida en el PAAC y de gran necesidad
27	Contratación de una empresa técnica especializada	30,000.00	00	Necesidad de la Jefatura
28	Adquisición de software de control de accesos y seguridad	97,500.00	00	Necesidad de logística para cuidar y llevar el control de la personas que ingresan a la Institución
29	Contratación de empresa de seguridad	150,000.00	00	Necesidad de logística con el fin de que se brinde un adecuado servicio de seguridad, con responsabilidad de los hechos de ser el caso (2007)
30	Contratación de empresa de suministro de pasajes aéreos	120,000.00	00	Habiéndose agotado el importe de contrato para el Ejercicio 2006, se convocará el nuevo proceso (Dic 2006 y 2007)
31	Adquisición de software informático	16,250.00	00	Necesidad de la Oficina de Informática y Estadística
32	Contratación de empresa que brinde servicio de telefonía fija	45,600.00	00	Necesidad existente por cambio de local
33	Contratación de una empresa marketing transcultural	90,000.00	00	Necesidad de la Jefatura del SIS.



Por lo antes expuesto, adjunto al presente los documentos de la referencia y el formato de modificación del PAAC del año 2006, el mismo que deberá ser aprobado por la Titular de la Entidad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ministerio de Salud  
Seguro Integral de Salud

Lic. Jorge A. Carlin López  
Sub-Gerente de Logística